

GUAYAQUIL, ABRIL 15 DEL 2003

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORBRAVO S.A.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada IMPORBRAVO S.A. Cerrados al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañía y resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones Contables de acuerdo con las normas generales aceptadas

- 1.-Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales.
- 2.-He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones
- 3.-Se encuentra al día.
- 4.- Es adecuado el control interno, ya que se encuentra bajo la responsabilidad de la
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.-Los Estados Financieros son confiables y representan a la real Situación Financiera de la Empresa.

ATENTAMENTE


COMISARIO



14 MAYO 2003